Informe del Comité de Evaluaciones

Señor
Ing. Agr. Pastor Emilio Soria Melo.
Intendente Municipal
Municipalidad de Itacurubí del Rosario
E. S. D.

El Comité de Evaluación, se dirige a Ud. a los efectos de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 **"Contrataciones Públicas", el artículo 64 y sgtes. del Decreto Reglamentario N° 21.909/03**, a fin de elevarle un informe pormenorizado sobre las ofertas presentadas en el marco de la **Contratación Directa de la Municipalidad de Itacurubí del Rosario**, para SERVICIOS DE CONSULTORIA DELIMITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRO – RADIO URBANO DE ITACURUBI DEL ROSARIO., (ID N° 245.232).

Se adjunta Acta labrada en oportunidad de la apertura de los sobres.

1- Informamos que no existió solicitud de documentos no sustanciales que hayan sido realizadas por la Comisión de Evaluación al oferente.

2- Se presentaron 4 (cuatro) sobres a los efectos de su verificación que corresponden a las siguientes empresas:

3- Empresa IPC International Projects Center "Servicios de Consultoría para trabajos de Catastro" con RUC 80027259-5, Empresa GAP Consultoría y Asociados SRL con RUC 80047527-5, Wilfrido Garcete Paez con RUC 1004732, Empresa Tecnosiplan S.A. con RUC 80068707-8.

4- SERVICIOS DE CONSULTORIA DELIMITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRO – RADIO URBANO DE ITACURUBI DEL ROSARIO., (ID N° 245.232) la cual contiene las informaciones solicitadas.

Tras la aplicación de los métodos de evaluación consagradas en el numeral 1 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03, se puede colegir que las ofertas, CUMPLEN con la presentación de la documentación básica de carácter sustancial.

Posteriormente el Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones, presenta el Informe Técnico con los resultados de la Evaluación Técnica, conforme a los Criterios de Evaluación y Calificación establecidos en el PBC.

MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DEL ROSARIO · RESPONSABLE U.O.C.

Factores de Evaluación	Puntos	IPC International Projects Center	GAP Consultoría y Asociados	Wilfrido Garcete Páez	Tecnosiplan S.A.
FORMACION DEL CONSULTOR	20	15	15	10	10
EXPERIENCIA DEL CONSULTOR	35	35	35	15	35
PROPUESTA METODOLÓGICA Y CRONOGRAMA	45	40	45	Descalificado	Descalificado
TOTAL	**100**	**90**	**95**	Descalificado	Descalificado

De acuerdo a la calificación realizada, se selecciona como la mejor propuesta técnica la oferta de GAP Consultoría y Asociados.

El Comité de Evaluación a dado fiel cumplimiento a lo establecido en los criterios y métodos de evaluación, del Pliego de Bases y Condiciones, Criterios de Evaluación, que entre otros dice, la adjudicación recaerá sobre el oferente que haya logrado la mayor calificación en su propuesta técnica.

- *En consecuencia, este Comité de Evaluación recomienda la adjudicación a la* Empresa GAP Consultoría y Asociados SRL con RUC 80047527-5, por Gs: 28.300.000 (Guaraníes: veintiocho millones trescientos mil.), incluyendo el IVA, por dar cumplimiento a lo requerido en el PBC.

Elaborado y firmado en la Ciudad de Itacurubí del Rosario, Departamento de San Pedro, República del Paraguay, a los veintitrés días del mes de octubre del año dos mil doce siendo a las doce treinta horas.-

ES NUESTRO DICTAMEN

Julia Carolina Pereira Valdez
Auxiliar U.O.C.

Milciades Aparicio Ojeda Zárate
Responsable de la U.O.C.

COMITÉ DE EVALUACIONES DE CONTRATACION DIRECTA DE LA MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DEL ROSARIO